

SINDLAB-AUTONOMOS

Informe CSA

MAPA DE ESTRUCTURAS SINDICALES PARA TRABAJADORES AUTONOMOS¹

Este informe presenta un “mapa” sobre la extensión alcanzada en el sindicalismo latinoamericano y caribeño sobre políticas de creación de estructuras especializadas en relación al trabajo autónomo y sectores vinculados.

Para ello se ha integrado la información sobre organizaciones afiliadas, fraternales e independientes de CSA disponible en registros propios y de OIT-ACTRAV, en relación a “secretarías”, y otras variantes (“departamentos”, “direcciones”, “comisiones”) con temáticas que se vinculan de una u otra forma al universo de colectivos y sectores económicos mencionados.

La información es separada en dos cuadros, según tengan relación con el eje Trabajo Autónomo (cuadro 1) y Economía del Trabajo (cuadro 2). De acuerdo a lo mencionado más arriba, por esta vía el primer conjunto identifica a los trabajadores autónomos simples, y el segundo a los autónomos colectivos.

Además, se utiliza un enfoque amplio, tal como surge de la propia práctica de las organizaciones, en cuanto a incluir casos en que la terminología es diferente a la mencionada, pero es claro que se refiere a los mismos colectivos.

- en relación al trabajo autónomo, las estructuras centradas en el concepto de “informalidad” (“sector informal”, “economía informal”, “asuntos informales”) el que tiene una mayor tradición que el de “autónomo”, aun cuando básicamente se refiere a estos trabajadores independientes. Se ha incluido también dos casos en que el sentido del término va en la misma dirección. También se encuentran estructuras referidas a microempresas, e incluso a pequeñas empresas¹.

¹ **Preparado por Alvaro Orsatti. Agosto 2010**

¹ Si bien en América Latina tiende a separarse claramente el “autónomo” propiamente dicho (sin trabajadores dependientes a su cargo) del “microempresario”, ello no sucede así en Europa, donde los consensos estadísticos los consideran a ambas partes de un mismo universo, aunque reconociendo esa diferencia. OIT ha comenzado también a utilizar la expresión “empresa unipersonal”, lo que va en la misma dirección.

- las estructuras referidas al “sector poblacional”, y de organizaciones comunitarias, vecinales, o populares.

Resultados

Se analizan de forma separada las menciones sobre uno u otro objeto de la estructura, aún cuando sean parte de una sola, para luego efectuar un comentario diferenciador.

1. 30 centrales y confederaciones tienen alguna estructura de este tipo (a veces más de una), correspondientes a 14 países (Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Venezuela).

2. 44 áreas corresponden al criterio adoptado, repartidas casi en partes iguales entre uno u otro eje: 21 sobre Trabajo Autónomo y 23 sobre Economía del Trabajo.

3. En cuanto a la terminología, interesa registrar variantes respecto del mismo concepto:

- respecto del trabajo autónomo, las áreas coinciden con esta expresión en cuatro casos (“sector autónomo”, “trabajadores autónomos”, “autoempleados”), siendo mayoritario (14 casos) el uso del término “informalidad” (principalmente “economía informal”, pero también “sector informal”, “asuntos informales”, “informalidad”. También se han encontrado otras estructuras centradas en el “sector microempresas”, “sector artesanal” e, incluso “atención a grupos marginados”.

- en relación al sector de economía del trabajo, la terminología más frecuente (14 casos) (“cooperativas”), con 11 situaciones (también “fomento cooperativo”, “asuntos cooperativo”. Se incluye también un caso en que la referencia es hacia las “cooperativas sindicales”.

En otras estructuras se utilizan también las expresiones “sector social”, “economía solidaria”, “empresa asociativa”. Se han registrado también dos casos referidos al “tercer sector”, “propiedad social” y “autogestión”.

Como se anticipó, una interpretación amplia lleva a incluir además a estructuras directamente alusivas al factor poblacional/territorial: “organizaciones vecinales y populares”, “sector poblacional”, “asuntos poblacionales”, “asuntos comunitarios”.

4. Otro aspecto de interés se refiere a los casos en que las áreas registradas son “mixtas”, en el sentido de que aparecen vinculadas con otros temas:

- en cuanto al trabajo autónomo, ello sucede en relación al “empleo” en general, la “temporalidad” (del empleo, lo que va en dirección a focalizar en trabajo tercerizado y otras formas de trabajo precario desde la perspectiva de la inestabilidad laboral), el “comercio”, la “construcción”.

- en cuanto a la economía del trabajo, se establecen vinculaciones entre cooperativas y el ámbito agrario/campesino, con la previsión social, y con los derechos humanos.

5. También existen casos en que la combinación es entre los componentes diferenciados en este análisis: informalidad con sector social, trabajo autónomo con informalidad (lo que sugiere que se está introduciendo una separación interna), informalidad con microempresas (y con Pymes).

6. En general, un análisis que tome en cuenta el país al que corresponden las organizaciones permite encontrar tradiciones nacionales en el uso de los términos. Asimismo, en opciones como “economía informal” respecto de “sector informal” se aprecia la influencia del factor temporal, en el sentido de que las estructuras más recientes ya asimilan la utilización del primero de los términos, el que es mayormente preferido, a partir de la Resolución de OIT del 2002.

7. Destaca el caso de la CGTP Perú en cuanto a la intención de diferenciar internamente entre los distintos componentes, colocando el foco en las micro, pequeña y medianas empresas, para luego considerar las mipymes y dentro de éstas al trabajo autónomo y de la economía del trabajo.

Cuadro 1. Estructuras sindicales para trabajadores “informales”

Brasil Forca Sindical	Secretaría de la Economía Informal
Brasil UGT	Secretaría de los Sectores Informal, Autónomo y Microempresas
Colombia CGT	Secretaría del Sector Autónomo
Colombia CTC	Secretaría de Comercio y Economía Informal
Colombia CUT	Secretaría de Asuntos Informales y Construcción (hasta 2006)
Chile CUT	Secretaría de Empleo, Informalidad y Temporalidad
Chile UNT	Secretaría del Sector Informal y Empleo
Ecuador CTE	Secretaría del Sector Artesanal
Honduras CUTH	Secretaría del Sector Social y Economía Informal
México CTM	Secretaría de Atención a Grupos Marginados

Nicaragua CUS	Secretaría del Sector Informal
Panamá CTRP	Secretaría de la Economía Informal
Paraguay CGT	Secretaría de Trabajadores Autónomos
Paraguay CNT	Secretaría de la Economía Informal
Paraguay CUT-A	Secretaría de Economía Informal y Jubilados (hasta 2009, en que se convirtieron en departamentos, por separado).
Perú CTP	Secretaria de Comercio, Pymes y Economía Informal
Perú CGTP	Secretaría de Fomento y Apoyo de la Pequeña, Mediana y Microempresa Departamento MiPymes (dentro tiene la Comisión de Trabajadores Autoempleados)
Perú CUT	Secretaria de Fomento y Apoyo a la Pequeña Empresa y Microempresas
Rep. Dominicana CNUS	Secretaria de la Economía Informal
Venezuela CTV	Departamento de la Economía Informal

Cuadro II. Estructuras sindicales para trabajadores del Sector de Economía del Trabajo y Sector Poblacional

Bolivia COB	Secretaria de Cooperativas
Brasil NCST	Dirección de Cooperativismo y Economía Solidaria
Brasil UGT	Secretaría de Asuntos Comunitarios Secretaria de Asuntos de Cooperativas Secretaria del Tercer Sector
Colombia CGT	Secretaría de Economía Solidaria
Colombia CTC	Secretaria de Asuntos Cooperativos
Ecuador CEDOCUT	Secretaria de Asuntos Poblacionales
Ecuador CTE	Secretaria del Sector Artesanal Secretaria del Sector Poblacional
Guatemala CUSG	Secretaría de Previsión Social y Cooperativismo

Honduras CUTH	Secretaría de Autogestión Secretaría de Asuntos Agroindustriales y Cooperativas
Honduras CTH	Secretaría del Sector Empresas y Cooperativas Sindicales
México CROM	Secretaría de Cooperativas
Nicaragua CST	Secretaría de Fomento Cooperativo
Nicaragua CUS	Secretaría de Asuntos Campesinos, Agrarios y Cooperativos
Panamá CGTP	Secretaría de Gestión, Propiedad Social y Cooperativas
Paraguay CNT	Secretaría de la Economía Informal
Paraguay CPT	Secretaría de Asuntos Cooperativos
Perú CATP	Secretaría de Derechos Humanos y Organizaciones Vecinales y Populares
Perú CGTP	Secretaría de Cooperativas Departamento MiPymes (dentro tiene la comisión de la Empresa Asociativa y Autogestionaria)